

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 76/2018**

En San Rafael, a 28 de Diciembre de 2018, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 75 del 12/12/2018
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Educación
 - 3.4 Aporte municipal al Servicio de Bienestar del Depto. de Salud 2019
 - 3.5 Modificación subvención Club Deportivo Abel Maldonado
 - 3.6 Convenio con Seremi Desarrollo Social, Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos para la Crianza
 - 3.7 Renovación patentes alcoholes 1er semestre 2019
 - 3.8 Adjudicación “Construcción Skatepark, San Rafael”
 - 3.9 Aprobación de convenios
 - 3.10 Ordenanza Sobre Alimentación Saludable y Promoción de la Actividad Física en la comuna de San Rafael”
 - 3.11 Modificación Metas Entidad Patrocinante
 - 3.12 Conformidad a Meta de Gestión: pintura edificio municipal
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión N° 75 del 12/12/2018*

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar en la presente sesión.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

03 01 Patentes y tasas por derecho	1.075.000
03 02 permisos y licencias	5.500.000
08 01 Recup. y reembolso por licencias médicas	2.990.000
Sub total	9.565.000

DISMINUCION DE EGRESOS

22 05 Servicios básicos	4.506.500
22 07 Publicidad y difusión	150.000
22 08 Servicios generales	1.450.000
Sub total	6.106.500
TOTAL	15.671.500

AUMENTO DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	200.000
21 03 Otras remuneraciones	200.000
22 01 Alimentos y bebidas	300.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	100.000
22 08 Servicios generales	9.734.000
22 09 Arriendos	1.700.000
24 03 A otras entidades públicas	3.671.500
Sub total	15.671.500
TOTAL	15.671.500

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. de Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria.

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
08 01 Recup. y Reembolso Lic. Médicas	1.500.000
Sub total	1.500.000

DISMINUCION DE EGRESOS	
21 02 Personal a contrata	7.000.000
22 05 Servicios básicos	3.000.000
22 11 Servicios técnicos y profesionales	500.000
Sub total	10.500.000
TOTAL	12.000.000

AUMENTO DE EGRESOS	
21 01 Personal de planta	2.700.000
22 08 Servicios generales	9.300.000
Sub total	10.500.000
TOTAL	12.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Don Iván Romero, Contador del Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
115 05 03 De otras entidades públicas	90.125.961
115 08 01 Recuperaciones y reembolsos Lic. Médicas	6.337.151
115 08 99 Otros	500.000
TOTAL	96.963.112

AUMENTO DE EGRESOS	
215 21 03 Otras remuneraciones	9.000.000
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	21.500.000
215 22 05 Servicios básicos	500.000
215 22 06 Mantenimiento y reparaciones	15.000.000
215 22 08 Servicios generales	500.000
215 22 09 Arriendos	33.000.000
215 22 11 Serv. Técnicos y profesionales	10.463.112
215 23 01 Prestaciones previsionales	2.000.000
215 29 06 Equipos informáticos	5.000.000
TOTAL	96.963.112

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 APOORTE MUNICIPAL AL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPTO. DE SALUD 2019

Después de escuchar a la presidenta del Comité de Bienestar del Depto. de Salud, Sra. Ivonne Muñoz, Sra. Alcaldesa propone aprobar el aporte al Servicio de Bienestar del Depto. de Salud de San Rafael, durante el año 2018, por un monto de 4 UTM por 57 afiliados activos.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 MODIFICACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO

Después de escuchar a don Leopoldo Maulén, Contralor Interno, Sra. Alcaldesa propone autorizar el siguiente cambio en Item de Subvención Municipal otorgada en sesión ordinaria N° 64 de fecha 29 de agosto de 2018 y promulgada a través de decreto exento N° 3324 de la misma fecha, cuyo objetivo era la adquisición de materiales para construcción de alcantarillado en sede social, y en donde ahora se agregará también gastos en mano de obra del mismo trabajo.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 CONVENIO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL, FONDO CONCURSABLE HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CRIANZA

Después de escuchar a Coordinadora del Programa, Sra. Alcaldesa propone aprobar la firma del convenio con el Gobierno Regional del Maule para la transferencia de recursos por la suma de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) para el Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos para la Crianza.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES 1ER SEMESTRE 2019

Después de la exposición de la encargada de Patentes Comerciales, Sra. Maggie Rebolledo, Sra. Alcaldesa propone aprobar la renovación por el primer semestre de 2019 de las siguientes patentes de alcoholes:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA
Guillermo Moraga Díaz	7.842.709-4	Minimercado	Sector El Milagro	Don Memo
Rosa Rojas González	5.050.06-0	Minimercado	Avda. Cementerio 3254	Santa Rosa
Rosa Grandón Morales	7.254.174-k	Minimercado	Avda. San Rafael	La Favorita
María Castro Mejías	7.325.485-k	Minimercado	Avda. Poniente 1033	Barrio Sur
Susana Opazo Varas	15.142.779-0	Motel	Alto Pangué Km. 240	Plazzer
Emelinda Bravo Espinoza	9.193.981-9	Minimercado	Abel Maldonado 1111	San Carlos
Luis Silva Contreras	9.080.877-k	Restaurante	Panguilemito 240	La Paila de Huevo
Manuel Hernández Albornoz	7.491.108-0	Quinta de Recreo	Avda. Poniente 2004	La Querencia
Verónica Rodríguez Díaz	10.528.747-k	Restaurante	Avda. Oriente 2325	O`Higgins
Nancy Salas Prieto	8.774.893-6	Restaurante	AVda. San Rafael 591	San Sebastián
Verónica Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Bascuñán 205	Doña Tila
Soc. Silva y Contreras Ltda.	78.664.580-8	Minimercado	Con Con 2314	La Maravilla
Olivia Rojas Obregón	8.222.733-4	Minimercado	Pobl. Santa Irma 30 A	Don Mario
Juana Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Avda. Poniente 2210	Las Campanas
Raúl Iturra Avedaño	4.694.703-7	Restaurante	Avda. Poniente 15	Los Acacios
María Venegas Muñoz	8.140.741-k	Minimercado	Avda. Cementerio 2851	San Francisco
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Minimercado	Calle O`Higgins, Alto Pangué	Santa Carolina
Nelson Acuña Pérez	11.655.077-6	Distribuidora de Vinos al por mayor	Pangué Arriba Sitio 32	El Huaso Toño
Sucesión Rojas Valdés	53.320.025-7	Minimercado	Avda. Cementerio 2963	Santa Cecilia
Adela Palma Herrera	10.391.074-9	Minimercado	Avda. Cementerio 3102	Donde Mónica
Olga Barrios Moraga	9.547.077-7	Minimercado	Pangué Arriba Sitio 9	Bastian
José Oyarce Amigo Ernesto Gómez Santibáñez	8.799.319-1 10.665.026-8	Minimercado	Avda. Oriente 2698	La Vega Chica

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.8 ADJUDICACIÓN “CONSTRUCCIÓN SKATEPARK, SAN RAFAEL”

Después de exposición de don David Bravo, Secplan, Sra. Alcaldesa propone aprobar la adjudicación de la licitación de la iniciativa de inversión “Construcción Skatepark, San Rafael” a la empresa CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA E.I.R.I., RUT 76.389.127-5, por un monto de \$ 80.490.977, IVA incluido y valor proforma incluido, en un plazo de 90 días corridos.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.9 APROBACIÓN DE CONVENIOS

Después de exposición de don Cristian Reyes, Abogado, Sra. Alcaldesa propone aprobar los siguientes convenios con el Gobierno Regional:

- *Construcción Piscina Municipal, San Rafael, por \$ 94.038.000*
- *Adquisición de Equipamiento, Equipos y Software Municipal San Rafael, por \$66.080.000*
- *Adquisición Camión Aljibe, San Rafael, por \$ 79.761.000*
- *Reposición Bus DAEM, San Rafael, por \$ 92.296.000*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.10 ORDENANZA SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL”

Sra. Beatriz Zenteno y Valezka Rojas, entregan una explicación de la necesidad de ordenar el tema de vida sana, por lo cual Sra. Alcaldesa propone aprobar la “Ordenanza Sobre Alimentación Saludable y Promoción de la Actividad Física en la comuna de San Rafael”.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.11 MODIFICACIÓN METAS ENTIDAD PATROCINANTE

Después de lectura de memorándum del Sr. Carlos González, de la Entidad Patrocinante y de explicación dada por el Sr. Abogado, la Sra. Alcaldesa propone modificar la redacción del Objetivo de Mediana Prioridad de la Unidad de Entidad Patrocinante para el año 2018, en el sentido que la Capacitación sobre Ley 19.418, Ley de Juntas de Vecinos, Territoriales y Funcionales, que debía realizarla doña María José Valenzuela, Asistente Social y Encargada de Organizaciones Comunitarias, la llevó a cabo don Cristian Reyes Bustamante, Abogado; debido a que la Sra. Valenzuela estuvo con licencias médicas durante la mayor parte del año 2018.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.12 CONFORMIDAD A META DE GESTIÓN: PINTURA EDIFICIO MUNICIPAL

Después de realizar un recorrido por dependencias municipales, la Sra. Alcaldesa propone aprobar y dar por cumplida la meta de Alta Prioridad Institucional del Programa Anual de Mejoramiento a la Gestión 2018 “Pintura de Interior Edificio Institucional”, por cuanto los funcionarios municipales cumplieron a cabalidad con el trabajo realizado.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad y felicita el trabajo realizado.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA “CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS AÑO 2018, POR \$ 739.440.-

Para 40 niños y niñas entre 6 y 12 años, cuyos cuidadores realizan labores productivas de temporada, que pertenecen a los Subsistemas Seguridades y Oportunidades

Se desarrollará en el mes de enero 2019

2.- PARTICIPACION DEL “CONVERSATORIO SOBRE LA NUEVA LICITACIÓN DE LA RUTA 5 SUR TALCA-CHILLAN Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO LOCAL”, REALIZADO EN EL AUDITORIUM DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE, EL DIA JUEVES 13 DE DICIEMBRE

- Asistieron la Senadora Sra. Ximena Rincón G., Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción Regional Sr. Paolo Carrera V., la Alcaldesa y el Alcalde de Talca Sr. Juan Carlos Díaz y Asesor Urbanístico de la I. Municipalidad de Talca Sr. Alejandro de la Fuente.

- Se presentaron las intervenciones que habían sido solicitadas en la participación ciudadana en la ciudad de Talca, durante el año 2017, para incluirlas en la re licitación que se realizará en mayo del 2019.

- Se acordó plantear como Región la preocupación de la construcción del By-Pass, que afectará a muchas comunas de la Región como son Río Claro, San Rafael, Talca, Maule y San Javier.

3.- CON FECHA 13 DE DICIEMBRE, LA DIRECCIÓN DE OBRAS, CONSTRUYÓ UN ACCESO POR EL COSTADO SUR DEL PUENTE RÍO CLARO INTERNÁNDOSE EN EL RÍO SIN DESTRUIR EL CERCO INSTALADO POR EL PROPIETARIO DEL TERRENO ADYACENTE.

- Con el propósito de llevar agua potable a una familia ubicada al interior del Río Claro.

- Además, el Abogado Sr. Cristian Reyes B. presentó en Tribunales el Recurso de Protección a favor de doña Noemí Hernández en razón del cierre del acceso a la ribera del Río Claro.

4.- REALIZACION EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA FERIA NAVIDEÑA AÑO 2018, ENTRE EL 14 Y 23 DE DICIEMBRE.

- Fue Inaugurada con un recorrido de la Alcaldesa y los Sres. Concejales Luis Moraga D., Marcela Pacheco M., y David González G., entregando a cada uno de los feriantes un afectuoso saludo y deseándoles el mayor de los éxitos en la venta de sus productos.-
- Durante el desarrollo de la Feria, se realizó una hermosa presentación del Coro de Niños de la Iglesia Pentecostal de Chile, con una Cantata Navideña.
- Además en el marco del “Primer Festival Regional de Teatro de Calle” organizado por la Seremi de Cultura, Las Artes y El Patrimonio, la Compañía Elencos Ciudadanos de Chile, se presentó la Obra de Teatro “Habitantes Original: Sé Río Maule”

5.- REUNION DE TRABAJO CON EL ENCARGADO DE GESTIÓN DE CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD SR. JOSÉ LEIVA, EL DIA LUNES 17 DE DICIEMBRE, PARA TRATAR LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO PARA LA MANTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES Y VECINALES DE NUESTRA COMUNA.

- Este convenio se ejecutará en el año 2020; sobre caminos que se definirán en una próxima reunión de trabajo con la Dirección Provincial de Vialidad.-

6.- VISITA PROTOCOLAR DEL NUEVO PREFECTO DE INVESTIGACIONES SR. HUGO HEAEGERS B., REALIZADA EL DIA MARTES 18 DE DICIEMBRE

- Agradecí al Sr. Prefecto por visitar nuestra comuna y esperamos seguir trabajando en conjunto con esta Institución y le desee el mayor de los éxitos en el desempeño de su alto cargo en la Policía de Investigaciones de Chile

7.- CUENTA PÚBLICA DE SERVICIO PAÍS SAN RAFAEL AÑO 2018, A CARGO DE LAS PROFESIONALES SRTAS. BÁRBARA SOTO S. Y JOCELYN PONCE P., QUE DESEMPEÑAN SUS LABORES EN NUESTRA COMUNA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y VIVIENDA RESPECTIVAMENTE, DADA EL DIA MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE, EN ESTE SALON MUNICIPAL.

- Asistieron la Alcaldesa, el Director de la Fundación Superación de la Pobreza Sr. Álvaro Gatica S., Jefa Departamento de Educación Sra. María Inés Torres V., Jefa Territorial de Servicio País Sra. Ana Espinoza N., Dirigentes Sociales y Funcionarios.

8.- EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EL DÍA JUEVES 20 DE DICIEMBRE SE CELEBRÓ EL “DÍA DEL PRODESAL DE SAN RAFAEL 2018”, CON

USUARIOS DEL PROGRAMA.

- Durante la actividad, se desarrollaron capacitaciones de: “Instrumento de apoyo de Banco Estado”, “Experiencia exitosa de Participación y Asociatividad” y “Alimentación Agrícola a los usuarios”.
- La actividad culminó con una tarde de música y baile con la actuación del grupo "Atrapados"

9.- ENTREGA DE KITS DE ENERGÍA REALIZÓ LA SEREMÍA DE ENERGÍA EL DIA VIERNES 21 DE DICIEMBRE EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

- El beneficio se otorgó a 50 vecinos, que recibieron por primera vez su kit, el cual contiene 3 ampolletas LED y 1 Alargador.
- Asistieron la Seremi de Energía Sra. Anita Prizant S., y la Alcaldesa que agradeció por otorgar este beneficio nuevamente a los vecinos de San Rafael

10.- ASISTENCIA A LA CUENTA PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE GESTIÓN 2018, LA CUAL FUE DADA A CONOCER POR EL PRESIDENTE SR. GEORGE BORDACHAR S. EN EL TEATRO PROVINCIAL DE CURICO, EL DIA VIERNES 21 DE DICIEMBRE.

- Se dieron a conocer las obras más relevantes financiadas durante el año en el área de Infraestructura, Deportes, Vivienda, Salud, entre otros, lo que va en directo beneficio de los habitantes de la Región del Maule.
- Asistieron a tan importante actividad, el Sr. Intendente de la Región del Maule Don Pablo Milad A., los Senadores Sr. Juan Castro P. y Sr. Rodrigo Galilea V., Seremis, Consejeros Regionales, Alcaldes y Alcaldesas de la Región del Maule.

11.- APROBACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MINIBUS CESFAM SAN RAFAEL", EN SESION DEL CONSEJO REGIONAL DEL DIA 18 DE DICIEMBRE POR UN MONTO DE \$ 23.800.000.

- Capacidad de 9 Pasajeros más conductor, para el traslado de pacientes, especialmente a aquellos que necesitan diálisis.
- La Alcaldesa agradece a los Sres. Consejeros Regionales por haber aprobado este proyecto que va en beneficio de nuestros vecinos.

12.- CONTRATACIONES EN EL MUNICIPIO REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018:

Srta. Rebeca Astorga Silva, Contador Auditor, contratada en el Depto. de Administración y Finanzas, estuvo contratada por el Programa de Jóvenes Profesionales de la UTAL

- Estará a cargo de regularizar el Activo Fijo Municipal, Salud y Educación.

13. EXPOSICIÓN ABOGADO CRISTIAN REYES ACERCA DE LAS DIVERSAS FORMAS DE NORMATIVAS MUNICIPALES.

“Instrumentos municipales de regulación, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Art. 12.- Las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán ordenanzas, reglamentos, decretos alcaldicios o instrucciones.

Las ORDENANZAS serán normas generales y obligatorias aplicables a la comunidad. En ellas podrán establecerse multas para los infractores, cuyo monto no excederá de cinco unidades tributarias mensuales, las que serán aplicadas por los juzgados de policía local correspondientes.

Los REGLAMENTOS municipales serán normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la municipalidad.

Los DECRETOS ALCALDICIOS serán resoluciones que versen sobre casos particulares.

Las INSTRUCCIONES serán directivas impartidas a los subalternos.

Todas las resoluciones estarán a disposición del público y deberán ser publicadas en los sistemas electrónicos o digitales de que disponga la municipalidad.”

14.- ACTIVIDADES PROXIMAS SEMANAS

Viernes 28/12/2018

20:30 hrs, Inauguración de la Feria de la Lana en la Plaza de Armas, con recorrido por cada uno de los Stand. 62 Artesanos.

21.00 hrs. Show Artístico: con actuación de Danzas Guaimallén, Grupo La Nueva Diferencia y Grupo La Cumbia Maestra

Sábado 29/12/2018

20:30 hrs, Aniversario N°23 de la Comuna, en Plaza de Armas de San Rafael, Grupo Atrapados, Tributo a Marco Antonio Solís, y Banda Conmoción y Millaray

Lunes 07/01/2018

11:00 hrs, Certificación de Talleres Escuelas de la Comuna, en Gimnasio Municipal

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Solicita el roce de moras en villorrio Los González.
- Informa que existe un terreno abandonado en la Población San Rafael, por Ignacio Carrera Pinto, que se está llenando de moras y pasto.
Sra. Alcaldesa indica que no se puede ingresar a terrenos particulares sin autorización.

C. Nolberto Díaz:

- Solicita limpieza y corte de pastizales en el sector de Maitenhuapi.
- Informa que una luminaria de la pasarela de Alto Pangué está pagada.

C. Pérez:

- Da a conocer que don Francisco Hernández Poblete, sicólogo de la escuela San Rafael no sigue en sus labores; por lo que solicita un informe del por qué no será re contratado.
- Como integrante de la Comisión de Vivienda del concejo, solicita acompañar a la alcaldesa a reunión que mantendrá con el comité Gunther Wettke y Bicentenario.
Sra. Alcaldesa recuerda que los grupos son autónomos y son ellos quienes organizaron las reuniones e invitaron.

C. González:

- Informa que existen muchos faroles de la plaza de armas que están sueltos.
- Propone plantar un árbol simbólico en el colegio en memoria de la Sra. Magdalena Avila (Q.E.P.D.), quien fuera auxiliar de ese establecimiento.

C. Moraga:

- Reitera el peligro de los eventos que está en el segundo puente, Puente Los Robles hacia Pangué Arriba, y que es necesaria y urgente su reparación, al igual que en Maitenhuapi, antes de la iglesia evangélica.
- Informa que las luminarias de Panguilemito Norte se prenden y apagan.

C. Marisol Yáñez:

- Recuerda que en el camino antiguo a Santa Irma la dueña hizo trabajos y despejó, pero quedaron 3 o 4 postes al medio de la calle, ya que esos terrenos vienen de la reforma agraria. Dado eso, solicita se pueda dar solución al traspaso del camino desde el SAG, para que quede como caminos vecinal. Solicita además que el municipio pudiera colaborar en trasladar los postes.
- Da a conocer su preocupación de las áreas verdes que se están perdiendo en la comuna por falta de riego.
Sra. Alcaldesa opina que lo que hay que fomentar que sean las propias organizaciones, especialmente las juntas de vecinos quienes se preocupen de regar sus áreas verdes. Recuerda que el Concejo Municipal ha entregado subvenciones para compra de mangueras y no las han utilizado para el riego.

Próxima sesión: miércoles 09 de enero de 2019.

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**